

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

01 JUL 2020

ANGOL,

DECRETO N°

000806

VISTOS:

A.- El memorando N.º 334 del Director de Desarrollo Comunitario solicita efectuar licitación para la ejecución de la licitación "**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS ANTE CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, COMUNA DE ANGOL.**

B.- La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de elaborar las bases para el llamado a Licitación pública del requerimiento solicitado por el Director de Desarrollo Comunitario.

C.- Las bases administrativas generales para el llamado a propuesta publica de la "**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS ANTE CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, COMUNA DE ANGOL.**

D.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública "**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS ANTE CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, COMUNA DE ANGOL.**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Publica para la
"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS ANTE CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, COMUNA DE ANGOL, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/BVT/
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Transito
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Asesor Jurídico
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaria Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL